



www.sii.cl  
XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota  
Oficina Administración  
MLV  
EDIC. N° 1413

Arica, 20 de Noviembre 2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

**RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1413**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1990 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 1816009, cuya descripción es: **Compra de vestuario para difusión institucional, para la XVIII Dirección Regional de Arica y Parinacota.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N° 19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:



TAHUA OFERTAS C/IC

Empresa	SANDRA ROJAS GUTIERREZ		ANDRÉS GILIO		JOJLET CONFECCIONES	
Nombre Oferta	Adquisición de artículos para elvicio		Adquisición de artículos para elvicio		Adquisición de artículos para elvicio	
Descripción	Cant. Pzo.	Monto	Cant. Pzo.	Monto	Cant. Pzo.	Monto
Adquisición de 28 Gorras y 52 botones, ambos con logotipo institucional, para la XVII Dirección Regional Arica y Puno.			Adquisición de 28 Gorras y 52 botones, ambos con logotipo institucional, para la XVII Dirección Regional Arica y Puno.		Adquisición de 28 Gorras y 52 botones, ambos con logotipo institucional, para la XVII Dirección Regional Arica y Puno.	
TOTALES	IVA INCLUIDO	402.220	IVA INCLUIDO	379.860	IVA INCLUIDO	588.201

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Sandra Rojas Gutiérrez**, RUT 9898647-2, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

**II. AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra N°14 por el monto total de \$402.220, IVA incluido.

**III. CARGUESE** el gasto total, que asciende a \$402.220 (Cuatrocientos dos mil doscientos veinte pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.07.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTÉSE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



**WILLERMO PINEDA SCHIAPPACASSE**  
DIRECTOR REGIONAL(S)

Distribución:

- Depo. Regional de Administración